

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO  
JETT/LCD

**D. JOAQUÍN E. TEJEIRO TROMPETA,  
SECRETARIO GENERAL DEL PLENO ACCTAL., DEL AYUNTAMIENTO DE  
ALCOBENDAS (MADRID)**

(Resolución de la Dirección General de Administración Local de la Comunidad de Madrid de 21 de octubre de 2020)

CERTIFICO: Que el Pleno del Ayuntamiento de Alcobendas, en sesión ordinaria celebrada con fecha veinticinco de febrero de dos mil veintiuno, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO**:

**1.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL PRESENTADA CONJUNTAMENTE POR  
TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN  
DEL DÍA MUNDIAL CONTRA EL CÁNCER.**

La Sra. Culebradas Bachiller (PSOE) procede a dar lectura de la Declaración Institucional presentada por todos los Grupos de Concejales, con fecha de entrada en Secretaría de Pleno 12 de febrero de 2021 y nº de registro de Plenos 24, Declaración Institucional que literalmente transcrita dice así:

*“El cáncer se erige como el principal problema sociosanitario a nivel mundial. Es la segunda causa de muerte a nivel mundial y se proyecta un crecimiento de más del 30% de nuevos casos para el 2030. Actualmente, en nuestro país, 1 de cada 2 hombres y 1 de cada 3 mujeres serán diagnosticados de cáncer a lo largo de su vida. Se estima que esta enfermedad afecta a 1,5 millones de personas en España y se diagnostican en nuestro país casi 280.000 nuevos casos cada año.*

*La crisis provocada por la pandemia de la Covid-19 no ha hecho sino agravar la situación de fragilidad social y sanitaria de las personas con cáncer y sus familias como colectivo doblemente vulnerable, por el cáncer y por la Covid-19.*

*Las personas con cáncer y sus familias están viviendo diversos y severos impactos de esta crisis:*

- *Impacto sanitario: pruebas diagnósticas y tratamientos demorados, incertidumbre y necesidad de información que ayude a reducir el miedo al contagio.*
- *Impacto emocional y social (personal y familiar): soledad no deseada, ansiedad por retrasos en tratamientos y/o pruebas diagnósticas, miedo al contagio y a volver a los hospitales, sufrimiento ante las dificultades para acompañar y ser acompañados en el proceso de final de la vida y por el agravamiento de las dificultades económicas y laborales.*

AA.Mod.0005

<b>Código Seguro De Verificación</b>	zu6Hjm9ti91tPY1cOFZEIQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Rafael Sanchez Acera	Firmado	05/03/2021 11:54:50	
	Joaquin Emilio Tejeiro Trompeta	Firmado	05/03/2021 10:48:36	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?zu6Hjm9ti91tPY1cOFZEIQ==">https://verifirma.alcobendas.org/?zu6Hjm9ti91tPY1cOFZEIQ==</a>			

*El Ayuntamiento de Alcobendas en su Pleno de fecha 25 de febrero y con motivo del Día Mundial contra el Cáncer manifiesta su solidaridad con todas las personas afectadas por esta enfermedad y declara el compromiso del propio Ayuntamiento para contribuir a responder a sus necesidades y paliar el impacto de la pandemia en sus vidas.*

*En este sentido, el Ayuntamiento de Alcobendas aboga porque se lleven a cabo las acciones pertinentes para paliar su situación de especial vulnerabilidad, así como garantizar, en condiciones de equidad, los derechos de las personas con cáncer y sus familias.*

*Asimismo, el Ayuntamiento de Alcobendas manifiesta su apoyo a la investigación del cáncer, como instrumento imprescindible en la lucha contra esta enfermedad, y traslada su reconocimiento a todas las asociaciones y entidades que están acompañando a las personas afectadas por el cáncer por su compromiso y labor continuada.*

*Alcobendas, 9 de febrero de 2021*

*Fdo.: Ángel Sánchez Sanguino  
Portavoz Grupo PSOE*

*Fdo.: Miguel Ángel Arranz Molins  
Portavoz Grupo Ciudadanos*

*Fdo.: Ramón Cubián Martínez  
Portavoz Grupo PP*

*Fdo.: Eduardo Andradas de Diego  
Portavoz Grupo Podemos*

*Fdo.: Fernando J. Montenegro Álvarez de Tejera  
Portavoz Grupo Vox.”*

**No promoviéndose debate, tal y como consta en el correspondiente Diario de sesiones (videoactas), se somete la Declaración Institucional a votación, en la que se encuentran presentes todos los Concejales a excepción de D. Fernando Martínez Rodríguez, aprobándose el contenido de la misma por UNANIMIDAD de los Concejales presentes.**

Y para que así conste y surta efectos ante el organismo correspondiente donde proceda, expido la presente, de orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, y a reserva de lo establecido en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, en Alcobendas a cuatro de marzo de dos mil veintiuno.

Vº. Bº.  
El Alcalde,  
Fdo: Rafael Sánchez Acera

AA.Mod.0005

Código Seguro De Verificación	zu6Hjm9ti91tPY1cOFZEIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rafael Sanchez Acera	Firmado	05/03/2021 11:54:50
	Joaquín Emilio Tejeiro Trompeta	Firmado	05/03/2021 10:48:36
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.alcobendas.org/?zu6Hjm9ti91tPY1cOFZEIQ==">https://verifirma.alcobendas.org/?zu6Hjm9ti91tPY1cOFZEIQ==</a>		

